

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

El Área Planificación de RR. HH.
de la Secretaría de Capital Humano realiza
una convocatoria interna para cumplir
funciones en:

Centro de Excelencia en Productos y Procesos
(CEPROCOR)
Dirección de Administración
Departamento de Tesorería y Facturación

Código de referencia:

210005

Puesto:

Asistente de facturación

Cant.:

1

Principales tareas:

1. Realizar la registración en SUAF, AFIP y sistemas de muestras de las facturas, recibos, notas de crédito y notas de débito emitidas, garantizando la veracidad de la información.
2. Mantener actualizada la información, sobre los ingresos, por servicios y saldos deudores, clasificándolos según el tiempo de mora.
3. Elaborar los informes que le sean requeridos.

Requisitos indispensables:

Nivel mínimo de formación: Superior en curso. **Carrera:** Ciencias Económicas.

Situación de revista: Pertenecer al tramo ejecución del escalafón general del Poder Ejecutivo Provincial, siendo personal de planta permanente o contratados.

Experiencia deseable: Manejo del Paquete Microsoft Office y SUAF.

Horario de trabajo: Turno mañana.

Domicilio del sector de desempeño: Av. Álvarez de Arenales N° 250, Córdoba Capital.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Capacidad de análisis y síntesis / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Capacidad de planificación y organización / Atención y concentración / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad.

Cierre de la postulación: 28/08/2024

IMPORTANTE

Para participar de una convocatoria interna, debe seguir las indicaciones establecidas en la guía informativa para la etapa de solicitud de autorización para postularse, que se encuentra disponible en la página web oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en Info Empleados: www.cba.gov.ar/infoempleados/convocatorias-internas. Recuerde que solo podrá participar de una convocatoria a la vez. Esto significa que no podrá postularse simultáneamente en otra, hasta que el proceso relacionado a la primera finalice completamente.